

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-MTC26
Dirección /Unidad	Dirección de Desarrollo Comunitario
Cargo	Monitores de Turismo Comunitario
Nº de Vacantes	2
Área de Trabajo	Departamento de organizaciones comunitarias /Dideco
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios del 01 de junio al 31 de diciembre 2026
Grado/Sueldo Bruto	\$50.000.- por jornada /total: \$2.800.000.-

Objetivo del Cargo	Realizar activación de índole deportivos y cognitivos en actividades de Programa de Turismo Comunitario 2026
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser ciudadano(a). ● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. ● Tener salud compatible con el desempeño del cargo. ● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; ● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; ● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. ● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-

Perfil del Cargo

Competencias Transversales

Compromiso con la organización

Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.

Integridad

Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Orientación al cliente interno y externo

Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.

Orientación a la eficiencia y la excelencia

Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

Competencias específicas del cargo

- Solución de problemas.
- Trabajo en equipo.
- Probidad.
- Empatía.
- Habilidades para la resolución de conflictos y mediación.
- Proactividad

Formación Educativa

Monitores con experiencia en activación comunitaria con personas de distintos rangos de edades, profesor de Educación física o instructor de alguna disciplina relacionada con el cargo.

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

Funciones del Cargo:

1. Realizar activación en los diversos balnearios y/o centros de

	<p>eventos que visitan las diferentes organizaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Revisar listado de pasajeros. 3. Velar por el buen funcionamiento del Trayecto de los buses. 4. Transmitir las diferentes actividades de la Municipalidad 5. Verificación del regreso de los viajes, con la totalidad de personas a bordo del bus. Entregar en el Departamento de Organizaciones Comunitarias el formulario del informe de cada viaje realizado.
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	08 de Mayo al 12 de Mayo del 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	13 de Mayo al 15 de Mayo del 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	18 de Mayo de 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 12-05-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-MTC26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 12-05-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **DI-MTC26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.